

CSIT UNIÓN PROFESIONAL CON LOS TRABAJADORES DE LA AMTA

Ante las informaciones publicadas recientemente en distintos medios de comunicación relativas a la gestión de la **Agencia Madrileña de Tutela de Adultos** y al trabajo que se desarrolla en la misma, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos manifestar lo siguiente:

- 1) Confianza plena en el compromiso y vocación de servicio público y en el trabajo que desempeñan diariamente con profesionalidad, honestidad y esfuerzo los Empleados Públicos de la **AMTA**. Trabajo siempre ajustado a la legalidad vigente.
- 2) Las restricciones de personal público que impone la Ley de Presupuestos ha impuesto una política de no cobertura de vacantes y privatizaciones encubiertas en forma de asistencia técnica lo que obliga a los empleados públicos a ejercer sus labores en unas condiciones nada convenientes para prestar el mejor servicio a uno de los colectivos más sensibles de la sociedad como es el caso de las personas tuteladas. Estas restricciones suponen que haya una insuficiencia de medios lo que obstaculiza el correcto desempeño de su labor como ya ha dicho el propio fiscal superior de la Comunidad de Madrid.
- 3) Los trabajadores desarrollan las funciones que tienen encomendadas, respetando las directrices que desde los órganos de dirección de la Agencia les son transmitidas y poniendo su esfuerzo y dedicación en la mejora del imprescindible servicio público que prestan.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Por todo ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** muestra su total apoyo a los trabajadores, y pide que, tanto la **AMTA** como la **Consejería de Asuntos Sociales**, den las explicaciones oportunas y aclaren suficientemente las denuncias presentadas por algunos ciudadanos para salvaguardar la profesionalidad y honestidad de sus trabajadores, y el propio nombre de ambas instituciones.